

Históricas Digital

Antonio Rubial García
Jessica Ramírez Méndez

“La materialización de los cuerpos
en la ciudad virreinal: nuevos poderes encumbrados
y viejos poderes en decadencia (1570-1600)”

p. 70-94

Ciudad anfibia
México Tenochtitlan en el siglo XVI

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas

2023

104 p.

Mapas

(Históricas Comunicación Pública 2, Historia en Breve)

ISBN 978-607-30-7256-4

Formato: PDF

Publicado en línea: 2 de diciembre de 2024

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/809/ciudad-anfibia.html>



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

D. R. © 2024, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

V

LA MATERIALIZACIÓN DE LOS CUERPOS EN LA CIUDAD VIRREINAL: NUEVOS PODERES ENCUMBRADOS Y VIEJOS PODERES EN DECADENCIA (1570-1600)

La ciudad ordenó que conviene limpiarse [las acequias:] la que viene por detrás de los portales que llaman de Tejada y va a parar a la albarrada y la que viene por detrás de Santo Domingo a parar por San Sebastián al albarrada y la acequia real que viene de la laguna por medio de la plaza mayor con la travesía que va por el colegio de los niños a parar a Santiago y la acequia real que sale de la laguna y va al barrio de Santiago por la ermita de Santa Ana y el desagadero que viene de la calle de Tacuba atravesando la cuadra del marqués del Valle y para en la acequia real y desagadero de más arriba que viene por las casas de Cristóbal de Tapia y detrás de san Francisco [...] Y que porque los indios que han de entender en esto es uso y costumbre hacerlo sin paga ni socorro ni ayuda de costa ahora que con más voluntad lo hagan [...] se les de algún socorro en el maíz del pósito de esta ciudad. ¶ACCM, 27 de abril de 1590.

Las últimas tres décadas del siglo XVI fueron para la ciudad de México determinantes en la consolidación de los espacios urbanos disputados entre autoridades y corporaciones, proceso que se hizo manifiesto a partir de la renovación de sus edificios y de las fiestas de sus santos. Además de las dos terribles epidemias que diezmaron a la población —una, en 1576, y otra, menos mortífera, en 1596—, los habitantes de la capital continuaron sufriendo los problemas urbanos ocasionados por las inundaciones y por el desabasto de agua potable e insumos, esto último agravado por la gran mortandad. Para solucionarlo, el cabildo de la ciudad concretó junto con el entonces virrey, Martín Enríquez de Almansa, la construcción de una alhóndiga para almacenar trigo, harina y maíz principalmente. Era un proyecto del que se había hablado durante décadas. La idea era que esos productos básicos se vendieran a precios justos en tiempos de necesidad. El pósito comenzó a funcionar en 1579

en la calle de San Francisco y luego se trasladó a la zona oriente de la ciudad.

Como parte de las reformas del abasto urbano, el ayuntamiento también se hizo cargo de dar concesiones para establecer en la plaza mayor un mercado en forma, el que, a diferencia de los semanales indígenas, funcionaría de manera permanente. A los españoles se les permitió establecerse en cajones y a los indios y castas en mesillas y petates. Los comerciantes fijos debieron pagar al cabildo español el derecho de usar la plaza para vender sus productos manufacturados, pero a menudo, alrededor de su tienda, los “arrimados” de ambos sexos ofrecían frutos y alimentos y aportaban al cajonero un derecho de piso a cambio de poder guardar sus mercancías de noche o protegerse de la lluvia.

También, entonces, se destinó un espacio para vender baratijas y otras manufacturas destinadas a los pobres, solución que permitía subsistir a los colonos recién llegados mediante la venta al menudeo. Se denominó “baratillo”. Sin embargo, el espacio se convirtió pronto en un lugar cargado de ilegalidad pues, además de artículos deteriorados por el viaje o rematados por una emergencia, en él se vendían objetos robados y artículos de contrabando. A partir de 1611 el “baratillo” quedó bajo la tutela del ayuntamiento y funcionó todos los días de la semana, incluso los festivos.

Otro gran problema al que se enfrentó la ciudad fue la limpieza de las acequias. Como lo señala el epígrafe y se puede observar en los planos, estos caminos de agua atravesaban toda la ciudad y su mantenimiento en buen estado era fundamental, tanto para el equilibrio hidráulico, como para el transporte de mercancías y el desagüe de deshechos. En cuanto a la situación social, continuaban presentes los conflictos entre indios y españoles, mercaderes y terratenientes y arzobispos y religiosos.

En ese contexto llegó a la capital Pedro Moya de Contreras, en 1570. Traía el cargo de inquisidor mayor y llegaba a instaurar el Tribunal del Santo Oficio, que en adelante se encargaría de juzgar los delitos contra la fe. Con su creación se privó a los obispos de varias de sus atribuciones inquisitoriales y sólo se les asignó la persecución de las “idolatrías” de los indios. Para

el funcionamiento del tribunal, el cabildo le asignó en 1571 un solar al costado del convento de Santo Domingo, donde había comenzado a operar, y ahí se inició la construcción de su primer edificio. Su objetivo principal era enjuiciar y castigar a aquellos que expresaban ideas contrarias a la ortodoxia y perseguir a los blasfemos, bigamos y judaizantes, es decir, a aquellos judíos conversos que después de bautizarse continuaban con la fe de Moisés. El primer auto de fe que el nuevo tribunal llevó a cabo se hizo en febrero de 1574. En él se enjuició a algunos extranjeros provenientes de las expediciones del traficante inglés de esclavos John Hawkins y del corsario francés Pierre Chuetot. Junto con ellos, llevados a la hoguera acusados de luteranos, en el mismo auto de fe también se condenaron a los azotes a otros reos procesados por delitos como bigamia y blasfemia.

En aquel momento, el inquisidor mayor era Alonso Hernández de Bonilla pues en 1573 Pedro Moya recibió el nombramiento de arzobispo, con lo cual heredaba el proyecto episcopal de Montúfar y, con él, su enfrentamiento con los religiosos. Además, desde la península ibérica se impulsaba un reordenamiento de las políticas regias que tenían las intenciones de examinar la situación indiana y de proponer las modificaciones que mejoraran su funcionamiento. Dichas políticas iban sobre todo dirigidas a conseguir mayores fondos ante los problemas financieros que la Corona enfrentaba en el Viejo continente, a garantizar la eficacia de la obra evangelizadora y a fortalecer el patronato regio, en detrimento de los intereses del Papado en América. En este contexto, hasta se llegó a plantear la posibilidad de tener catedrales administradas por regulares. Esto se desestimó seguramente por lo inusual que resultaba en el seno de la Iglesia ecuménica.

Ante tantos cambios y el paulatino fortalecimiento del episcopado que, de hecho, iba dando cuerpo a la urbe, la confrontación con el representante del rey que gobernaba Nueva España se hizo inevitable. Esto se vio desde el arribo del virrey Martín Enríquez de Almanza, quien se hizo cargo del gobierno desde 1568, cuya manera de entender y aplicar lo encomendado por la Corona difería de aquella que proponía el arzobispo Pedro

Moya. El virrey, por ejemplo, a diferencia del prelado, apoyaba a los frailes, a sus allegados y a los nuevos sectores indígenas que gobernaban la ciudad.

En uno de los conflictos que enfrentó a las dos máximas autoridades de Nueva España estuvieron implicados los agustinos, interesados en ampliar su influencia en el barrio de San Pablo Teopan, donde habían establecido vínculos con la nobleza local. En 1575, Enríquez de Almansa había encargado a esta orden la administración de la parroquia de San Pablo, a causa de las quejas de los naturales y españoles que habitaban el barrio por la mala administración del clero secular. En la decisión debió pesar, sobre todo, la relación que el virrey tenía con los agustinos, en especial con su confesor que era miembro de esa orden.

A pesar de las quejas del arzobispo Moya, el virrey y la Audiencia concedieron a los agustinos no sólo la administración del curato sino, además, respondieron afirmativamente a la petición del provincial fray Alonso de la Veracruz para abrir un convento al lado de la doctrina y un colegio para que los jóvenes coristas agustinos estudiaran náhuatl y teología.

En 1582, fray Alonso inició la construcción de ese centro educativo en un terreno donado por la viuda del gobernador Diego de San Francisco Tehuetzquititzin. La obra se realizó con las limosnas de los vecinos de la parcialidad indígena y con un repartimiento de indios del barrio que le dio el virrey. Poco después, De la Veracruz fundó en el templo anexo dos cofradías que ayudaron a terminarla. Esto desató de nuevo la ira del arzobispo Moya, quien argumentó sobre el perjuicio que se ocasionaba a los indios diezmados por las enfermedades.

En respuesta a esta campaña y para fortalecer su posición, los agustinos trajeron a su nuevo templo un bello crucifijo desde un pueblo que administraban cercano al valle de las Amilpas, el Cristo de Totolapan. Para su recepción en la ciudad, los frailes orquestaron una celebración suntuosa y difundieron los muchos milagros que la imagen comenzaba a realizar. Moya, apoyado por la inquisición, intentó reprimir estas manifestaciones con un juicio, pero no pudo evitar que el “milagroso” ícono se convirtiera en un objeto de devoción para la capital; tanto, que en 1587 se le trasladó a la iglesia mayor de

la orden recién concluida, pues la anterior se destruyó durante un incendio. San Pablo sería la punta de lanza para que los agustinos se apropiaran de las parroquias indígenas de la zona oriental de la capital como veremos.

Siguiendo su ejemplo, en 1589 los franciscanos consiguieron que el virrey marqués de Villamanrique les otorgara permiso para fundar otra nueva cabecera de doctrina (La Redonda) en el barrio de Santa María Cuepopan, con un convento anexo que se concluyó hasta 1597. La virgen de la Asunción que se veneraba en ella se convertiría a futuro en un referente de culto en la ciudad para pedir salud durante las epidemias. En adelante, los frailes encontrarían en los virreyes a sus aliados incondicionales para mantener su posición privilegiada frente a los arzobispos. A cambio, los religiosos les dieron su constante apoyo en las pugnas que los enfrentó con los prelados.

Década y media después de su llegada, el entonces arzobispo Pedro Moya de Contreras convocó el Tercer Concilio Provincial Mexicano, en 1585, con el cual se sentaron las bases de la organización diocesana tutelada por el Regio Patronato. Con la asistencia de otros seis obispos, la mayoría religiosos, en esta asamblea se discutió la aplicación en Nueva España de los postulados del concilio de Trento, y frailes y obispos defendieron sus posiciones sobre la organización eclesiástica y sobre la religiosidad indígena.

En ese entonces estaban claramente delimitadas las áreas de influencia territorial de la catedral y de los mendicantes: el poniente, más poblado, más cercano a tierra firme y con mejores condiciones, pertenecía a los franciscanos, salvo las dos parroquias seculares fundadas por Montúfar en 1568. El oriente, en cambio, considerado insalubre, era un campo abierto para la actividad episcopal, salvo la doctrina-colegio de San Pablo de los agustinos. Fue en esa zona oriental donde el episcopado pudo emprender su proyecto de Iglesia. En ella era la catedral, y ya no el convento, el centro de la vida espiritual de los fieles; era la portadora de la mitra y no el del hábito el que comandaba las acciones en materia eclesiástica de la urbe. El último cuarto de la centuria fue testigo de dicha apropiación.

Para confrontar el poder de las órdenes antiguas, el arzobispo Moya favoreció la expansión de nuevas corporaciones religiosas recién llegadas a la ciudad como los jesuitas, los mercedarios y los carmelitas y franciscanos, ambos descalzos —reformados—, así como la erección de varios monasterios de religiosas bajo su jurisdicción.

Cuando Moya recién ocupaba su sede en 1572, llegaban a la ciudad de México los primeros jesuitas, quienes se convirtieron en colaboradores y apoyos indispensables para el nuevo arzobispo. Los miembros de la Compañía de Jesús fueron los principales difusores de las reformas que el Concilio de Trento trataba de imponer y participaron activamente en las sesiones del Tercer Concilio Provincial. De hecho, Moya les ofreció las doctrinas de San Pablo y San Sebastián, aunque las rechazaron.

Con la ayuda del diocesano y de varios ricos empresarios, como Alonso de Villaseca, los jesuitas comenzaron a fundar sus colegios en el territorio nororiental de la ciudad, muy cerca de la plaza mayor y por lo tanto de la catedral. La tarea educativa resultaba esencial para el episcopado pues era una manera de formar nuevos cuadros sacerdotales. No en vano, en 1573, se fundó el Colegio de Santa María de Todos los Santos, una residencia para estudiantes seculares. En él habitaban bachilleres en espera de obtener grados mayores.

Así, con el empuje episcopal, los jesuitas establecieron dos residencias estudiantiles, la de san Bernardo (1575) y la de san Miguel (1575). Éstas se fusionaron para crear el colegio de San Ildefonso (1588). En 1575 fundaron otro colegio para españoles, el de San Gregorio, que fue sustituido, a finales de este mismo siglo, por otro bajo la misma advocación para dar instrucción elemental a la nobleza indígena de la ciudad. Por último, se erigió el colegio máximo de San Pedro y San Pablo (1574) que era el único con cursos regulares impartidos tanto a alumnos externos como a aquellos que profesarían en la Compañía. Por ser su principal centro educativo, a su costado se construyó el templo desde donde los jesuitas administraban los sacramentos a la población.

Para afianzar su presencia una vez concluidas estas edificaciones, los jesuitas organizaron un magno evento para la fiesta

de Todos los Santos de 1578. La ciudad celebró la llegada de un cargamento de reliquias de mártires romanos enviado por el Sumo Pontífice con arcos, procesiones, certámenes poéticos, pendones, juegos, danzas y con una representación teatral. Para los novohispanos, esas reliquias convertían a esta tierra en espacio sagrado y santificado. Además, la fiesta fue buen pretexto para mostrar, ya cristianizados, muchos símbolos urbanos prehispánicos, como el águila sobre el nopal, convertido ya en emblema de la capital. Una década después, la Compañía emprendería un largo proceso para solicitar una nueva fundación, su casa Profesa, para los estudiantes que harían su cuarto voto, es decir, el último requisito para ser sacerdote jesuita. Ésta sólo lograría erigirse después de un largo pleito con las primeras órdenes mendicantes, en los últimos años del siglo xvi.

En todos sus colegios y templos, la Compañía de Jesús fundó congregaciones marianas o cristológicas para elevar la moral de los seglares y hacerlos partícipes de la vida religiosa superior. A los egresados de los ejercicios espirituales de San Ignacio se les conminaba a inscribirse en una de estas hermandades que, además de promover la penitencia — ayunos y flagelaciones —, las obras de caridad — visitas a hospitales y dotación de comida a los pobres —, la confesión y comunión frecuentes, así como la preparación para una buena muerte, creaban grupos de apoyo para las actividades de predicación y propaganda que realizaban los sacerdotes de la Compañía.

Además, la Corona junto con el arzobispado, en el afán de contrarrestar el excesivo poder que tenían las primeras tres órdenes, propiciaron el asentamiento de dos nuevas familias mendicantes denominadas “descalzas” por la rigidez de vida que exigían a sus frailes: los franciscanos alcantarinos y los carmelitas. Ambas ramas se habían reformado en España con la ayuda del rey, promovían el retiro y la oración, pero la necesidad de allegarse limosnas y otros recursos las obligó a dedicarse a la labor pastoral. Aunque en un principio las dos familias mendicantes llegaron a México sólo para fundar casas de paso hacia las misiones de Filipinas y Nuevo México, a petición del arzobispo Moya de Contreras se quedaron en Nueva Espa-

ña de manera permanente. La diferencia entre ellas era que, mientras los carmelitas descalzos lograron configurarse como una orden independiente, los franciscanos descalzos siempre dependieron de los comisarios de los franciscanos observantes, logrando solamente configurar una provincia autónoma.

En 1577 llegaron los franciscanos descalzos a la ciudad de México. Después de una estancia de medio año con sus hermanos “calzados”, el arzobispo los alojó en una casa anexa a la ermita de San Cosme y San Damián, a la salida de la calzada de Tlacopan que daba al poniente y que estaba abandonada desde la muerte de Zumárraga. Mientras partían a su misión en Filipinas, predicaron y confesaron en ese alejado barrio bajo la venia del arzobispo. En 1580 llegó una segunda misión de paso hacia Filipinas. Esta vez Moya solicitó al rey que permitiera que los franciscanos descalzos fundaran un convento más en forma, cediéndoles la ermita de San Cosme de manera definitiva. En ese mismo año de 1580 igualmente el episcopado les solicitó se hicieran cargo de Santa María de los Ángeles en Churubusco, donde fungieron como coadjutores del párroco secular. Esto marcó el devenir de los descalzos pues Nueva España ya no sólo fue un puente de paso hacia Filipinas sino un nuevo emplazamiento desde donde expandirían sus fundaciones.

Pero el arzobispo no pudo ver concluido el pleno asentamiento de los descalzos pues regresó a España en 1589 y fue hasta 1593 que los alcantarinos establecieron su casa matriz en un nuevo convento y templo dedicado a San Diego. Fue por esta fundación que, de hecho, a los franciscanos descalzos asentados en la Nueva España se les conoció como “dieguinos”. El establecimiento quedó en el extremo poniente de la Alameda recién creada y muy cerca de la parroquia de la Santa Veracruz. En 1596, frente a su fachada, por orden de la Inquisición se quemaron en la hoguera a los miembros de la familia Carvajal, acusados de practicar el judaísmo.

El mismo apoyo que los dieguinos recibieron, se dio en 1585 a los carmelitas descalzos, a los cuales Moya encargó el cuidado de la parroquia oriental de San Sebastián como coadjutores del cura de Santa Catarina —el coadjutor era un eclesiástico que disfrutaba dotación para ayudar al párroco en la cura de

almas—. Con ello pretendía borrar la original división en cuatro doctrinas que separaba claramente a la población indígena de la española, para conformar el territorio sólo por los límites que marcaban las parroquias del Sagrario, Santa Catarina y Santa Veracruz.

A lo largo de veinte años los carmelitas detentaron ese cargo hasta que, por presiones de las autoridades de la orden en España, dejaron la doctrina. Ésta pasó a manos de los agustinos a principios del siglo XVII, apoyados por el virrey Luis de Velasco y Castilla, el Joven. Sin embargo, ya para entonces, los carmelitas habían construido convento e iglesia en donde quedó su casa matriz, por lo que los agustinos erigieron su nueva ermita a unas cuadras de donde había sido su asentamiento primigenio.

Después de varios intentos frustrados por mudarse a una zona más céntrica, donde hubiera una mayoría de criollos y españoles, que era a quienes atenderían, finalmente los descalzos carmelitas optaron por quedarse en su parcialidad. Para atraer a la población española promovieron el culto a la virgen del Carmen y la devoción a su escapulario, el cual tuvo gran difusión en la ciudad. A principios del siglo XVII, los carmelitas fundaron también un Santo Desierto —para el retiro eremítico de sus miembros en los bosques de Cuajimalpa— y el colegio de Santa Ana para sus estudiantes de teología. Este último, después de varios intentos fracasados para fundarlo en la capital, se abrió por fin en el pueblo de San Ángel. En 1606, la provincia carmelitana se consolidó como una corporación urbana que, como el resto de las órdenes, disputó su espacio de influencia en las ciudades.

La cuarta congregación religiosa que arribó a la ciudad de México en tiempos del arzobispo Pedro Moya fue la de los mercedarios. La orden ya tenía varios conventos en el área de Guatemala en los que administraban a la población indígena, pero necesitaba abrir un colegio hospedería en la capital del virreinato para que sus estudiantes pudieran acudir a la universidad. En 1574, un benefactor les concedió una pequeña casa cercana a la ermita de san Hipólito, desde la cual se dedicaron a confesar, predicar y visitar a los enfermos.

Los sucesivos virreyes atacaron dicha fundación alegando que contravenía el permiso original que se les dio, que sólo contemplaba una residencia. Pero sin actividad pastoral no había limosnas y sin templo la fundación hubiera cerrado. En 1589, los mercedarios consiguieron que el Cabildo de la Catedral en “sede vacante” los apoyara en ese conflicto. Obtuvieron el permiso de comprar una casa y de edificar un colegio residencia en los barrios orientales, ante la oposición de los agustinos que, como vimos, administraban la vecina doctrina de San Pablo.

En 1592, el rey daba la licencia para establecer el primer convento mercedario, pero ahora el opositor era el nuevo arzobispo, Alfonso Fernández de Bonilla, quien veía en la fundación una competencia a las pretensiones del clero secular. A pesar de la oposición episcopal, en 1595 los mercedarios abrían un templo anexo a su convento y en 1627 inauguraban un nuevo colegio residencia para estudiantes dedicado a san Ramón Nonato, al sur de la traza, con dinero que donó el obispo mercedario de Michoacán, fray Alonso Enríquez Armendáriz.

Las nuevas órdenes se vieron obligadas a insertarse en la compleja red de potestades empalmadas que conformaba la distribución eclesiástica de la capital del virreinato. La lucha por obtener los mejores espacios en la urbe y defenderlos fue parte de su proceso de adaptación, lo cual reforzó los conflictos jurisdiccionales entre el clero regular y el secular por las parroquias y doctrinas. Dichos pleitos condicionarían tanto el papel que desempeñaron las nuevas órdenes, como su transformación posterior. En dichos conflictos tuvieron también un destacado papel los recogimientos y monasterios femeninos.

La prosperidad urbana y el crecimiento de la población criolla en las ciudades permitieron la constitución de comunidades religiosas tanto masculinas como femeninas. Beateríos, recogimientos, orfanatos y monasterios destinados a la protección de las mujeres fueron parte importante en el proceso de afianzamiento de la jurisdicción episcopal en la capital. Al mismo tiempo, esos establecimientos cubrían la necesidad de dar cobijo a la creciente población femenina que no tenía opciones matrimoniales o que había sido abandonada por sus maridos. Ejemplo de estas fundaciones fue el “emparedamiento” de San-

ta Mónica, obra de Pedro Trujillo y de su mujer Isabel López quienes, con el apoyo de Pedro Moya, financiaron en 1582 una casa para asilar a divorciadas, huérfanas, abandonadas o esposas de funcionarios en servicio en Filipinas.

Sin embargo, el papel más importante en este sentido no lo tuvieron los recogimientos sino los conventos de monjas. En esto el arzobispo Pedro Moya también tuvo una actuación central y los utilizó para reforzar el control episcopal sobre la ciudad. Como vimos arriba, el arzobispo Montúfar dejaba fundados dos monasterios femeninos, pero sin autorización regia ni pontificia: la Concepción y Santa Clara. Moya no sólo consiguió ambas, así como la sujeción de las concepcionistas a la autoridad episcopal, sino además solucionó los conflictos internos del convento de la Concepción, se alió al poderoso Bernardo de Albornoz y, con su ayuda, llevó a cabo la fundación de nuevos monasterios a los que envió a las 35 religiosas inconformes con la sujeción episcopal. En 1573 Ana de Soto, la principal opositora a que las concepcionistas se sujetaran al arzobispo, y su grupo de monjas rebeldes fueron “enviadas a apoyar” el establecimiento de un recogimiento para prostitutas —llamado de las “arrepentidas”—, bajo el título de Jesús de la Penitencia, fundación del regidor Albornoz y de la cofradía de la Soledad.

En 1575 otro grupo de rebeldes encabezadas por sor Margarita Echáñez, era enviado a la fundación del convento de Regina Coeli para mujeres nobles, otra promoción de Albornoz y de la familia de su esposa, los Vázquez Bullón. Algún tiempo después este monasterio también se adscribiría a la orden concepcionista. Es muy significativo que ambos edificios, el recogimiento y el convento, se encontraran en el barrio de San Juan que se consideraba dominio franciscano.

Un año antes, en 1574, se envió a otro grupo de opositoras, bajo el liderazgo de las hermanas Cano Moctezuma, al convento de Santa Clara para reformar a las hermanas Galván, las que se habían sublevado contra Moya y solicitaban su adscripción a los franciscanos. El arzobispo impuso como superiora del convento a una concepcionista para mostrar su dominio sobre la comunidad; obligó a elegir abadesas trienales y no per-

petuas como hasta entonces, hubo una mayor fiscalización de sus recursos, se impuso una clausura rigurosa y la necesidad de hacer la profesión ante el arzobispo. Sin embargo, varios franciscanos, entre los que estaba fray Jerónimo de Mendieta, con el apoyo del ayuntamiento y de las hermanas Galván buscaron independizarse del episcopado, sacaron a 16 religiosas de Santa Clara y se las llevaron a la parcialidad indígena de San Juan para fundar allí un monasterio sujeto a los frailes. Moya, con el apoyo de la fuerza armada, las obligó a regresar a su casa original en la ermita de la Trinidad. Finalmente, el papa y el rey autorizaron que las clarisas quedaran bajo la jurisdicción de los franciscanos y en 1582 fundaron su nuevo convento de Santa Clara a una cuadra del de sus hermanos de hábito.

Para resarcirse de ese fracaso, Moya se dio a la tarea de promover la fundación del tercer monasterio de concepcionistas, el de Jesús María, creado a un costado de la parroquia de la Veracruz en 1581 por dos benefactores —Pedro Tomás Denia y Gregorio de Pesquera— para las hijas de encomenderos sin recursos. Las precarias condiciones del lugar y el apoyo del arzobispo, quien consiguió para la fundación el patronazgo del rey Felipe II, propiciaron al año siguiente su traslado a un predio situado a espaldas del palacio virreinal.

El rey dotaba a doce doncellas pobres, pero muy pronto el monasterio se llenó de monjas con recursos y con cuantiosas dotes, y eran sus principales benefactores los mineros y comerciantes. A los pocos años (1586), un nuevo monasterio femenino se fundaba al sur de la ciudad bajo la regla de San Jerónimo y gracias de nuevo a los auspicios del arzobispo Moya. Isabel de Guevara, su benefactora, solicitó monjas concepcionistas para su creación y comenzó a recibir niñas para que se educaran en el convento, muchas de las cuales llegaron a profesar en él. Los monasterios femeninos ya se habían convertido en proyectos claves para consolidar las estrategias familiares.

Cuando Pedro Moya de Contreras terminó su mandato en 1586 ya se habían establecido en la capital cinco conventos de religiosas y, salvo el de Santa Clara, todos quedaron sujetos al episcopado. Sin embargo, las dos décadas siguientes deparaban nuevos conflictos entre regulares y seculares por esta cau-

sa. En 1593 el maestrescuela de la catedral, Sancho Sánchez de Muñón, levantaba a su costa el convento de la Encarnación con monjas de la regla concepcionista en un predio en el barrio del Carmen y con la autorización del arcedean Juan de Cervantes, quien gobernaba la diócesis en ausencia del arzobispo electo Fernández de Bonilla. Pero la estrechez del edificio y la muerte del promotor provocaron un cambio de la sede en 1596 hacia la zona de Santo Domingo, lo que desató un airado conflicto de esta orden con el Cabildo de la Catedral, que terminó con un dictamen de la Audiencia a favor de Cervantes y de la nueva fundación.

La oposición debió estar muy relacionada con el hecho de que los dominicos habían conseguido finalmente, en 1593, fundar una casa femenina de su orden —Santa Catalina de Siena— precisamente enfrente del mencionado convento de la Encarnación. Los frailes predicadores ya tenían bajo su cuidado otro monasterio femenino en Oaxaca y esta segunda casa reforzaba su posición, tanto en el virreinato como en este barrio norteño de la capital, mientras que la Encarnación representaba la imposición de la catedral.

A fines de la centuria, en un lapso de cuatro años, se fundaron cuatro nuevos conventos de religiosas. Dos de ellos bajo la jurisdicción del cabildo catedralicio en sede vacante y los otros dos promovidos por los franciscanos. En 1598, con monjas provenientes del convento de San Jerónimo se estableció el de San Lorenzo, en recuerdo del protomártir español a quien Felipe II dedicó el palacio-monasterio jerónimo del Escorial. Desde sus orígenes, dicha casa se vinculó con los Mendoza, descendientes de encomenderos y emparentados con las poderosas familias fundadoras del real minero de Zacatecas, las cuales tuvieron este recinto como el espacio de profesión religiosa de sus mujeres célibes. Dos años después, en 1600, el cabildo en sede vacante autorizaba la creación de un nuevo convento concepcionista en la calle de La Moneda, en pleno territorio arzobispal, bajo dos advocaciones: Santa Inés y Santiago. Sus fundadores, Diego Caballero —rico mercader y factor de la Real hacienda en Durango y Zacatecas— e Inés de Velasco —heredera de una importante familia encomendera— solicitaron

al rey licencia para tal fin, la cual se les concedió desde 1596, y las obras se iniciaron cuatro años después.

Para contrarrestar esta actividad de la catedral, los franciscanos conseguían, en 1598, cumplir un proyecto frustrado dos décadas antes: la construcción del convento de San Juan de la Penitencia, en el barrio indígena de Moyotlan, con el apoyo del virrey y de los dirigentes indios de dicha parcialidad. La casa se fundaba al lado del templo de San Juan que fungía como visita de San José de los Naturales. Aunado a ello, en 1597 los frailes menores inauguraban un convento anexo a la nueva doctrina de Santa María en el barrio de Cuepopan. Al poco tiempo, en 1601, realizaban su tercera fundación femenina muy cercana a San Francisco, Santa Isabel, con el apoyo de Catalina de Peralta, viuda rica que les dejó un terreno vecino a la fuente que abastecía de agua a parte de la ciudad y una cuantiosa fortuna para su edificación. Con esas fundaciones franciscanas se afianzaba su presencia en el poniente y se reforzaba su cercanía con los indígenas.

El 4 de octubre de 1597, día de san Francisco, se expuso una pintura de factura indígena en la capilla de San José de los Naturales en la que el santo aparecía sobre el águila y el tunal a los pies de una cruz. Junto a este “indigenismo”, los franciscanos comenzaron a promover también una imagen más cosmopolita cuando, en ese mismo año de 1597, en tierras niponas se martirizaron a algunos descalzos y discípulos japoneses de los jesuitas. La Iglesia novohispana fundada por los frailes con su cabeza en el islote de Tenochtitlan llegaba hasta Asia. En Filipinas y en Japón se manifestaban como el espacio en donde los frailes “estaban dispuestos a morir” para llevar el evangelio a tan lejanas tierras.

Como hemos visto hasta ahora, la distribución de los monasterios femeninos fue parte del engranaje de la *urbs*, de la ciudad construida materialmente, pero también de la *civitas*, como la comunidad que la habitaba. Por un lado, por su monumentalidad —pues muchos abarcaban enormes predios— constituían verdaderas ciudadelas dentro del entramado urbano e incluso algunos, como el de la Concepción, se apropiaban de calles completas con la subsecuente ruptura de la re-

tícula original. Por otro lado, mientras que las monjas sujetas a los mendicantes fundaron sus casas cerca de los conventos de sus hermanos de hábito —incluso una de ellas en el barrio indígena de San Juan—, las que dependían del arzobispado se encontraban diseminadas por todo el territorio de la ciudad, una muestra más de esa necesidad del episcopado de marcar su posesión sobre el espacio urbano.

Junto con esas fundaciones —todas ellas con edificios más o menos suntuosos— y con la reconstrucción en esos años de los templos de San Francisco, Santo Domingo y San Agustín, se hacía urgente impulsar las obras del símbolo más importante de esa presencia arzobispal: la nueva catedral. Sin embargo, a pesar del entusiasmo por avanzar en su construcción, ésta se realizaba muy lentamente por las dificultades de la cimentación, a causa del fangoso subsuelo del islote. Por ello, el primer templo no sólo continuó en uso sino, incluso, se remodeló para celebrar el concilio provincial de 1585 convocado por Moya, quien para entonces también detentaba el cargo de virrey. Esa remodelación retrasó aún más la construcción de la nueva iglesia.

Además del edificio, el arzobispo y su cabildo estaban conscientes de la necesidad de fortalecer corporativamente al clero secular. Con esa finalidad se había promovido la fundación de la congregación de San Pedro, hermandad de sacerdotes fundada en 1577. Aunque también fueron recibidos como cofrades los arzobispos —como el mismo Pedro Moya—, los virreyes y algunos ricos mercaderes y nobles, la elección anual de su abad siempre recayó en un miembro destacado del Cabildo de Catedral. En un principio la congregación no tuvo capilla propia, pero en 1580 firmó escritura con la ya elevada a archicofradía —cuatro años antes— de la Santísima Trinidad —hermandad gremial de fabricantes de ropa— para compartir con ella su templo, al final de la calle de La Moneda. Ambas hermandades fungieron como titulares del edificio, aunque no sin fricciones.

También desde la catedral se consolidaron en la época de Moya los vínculos con el santuario del Tepeyac. Este arzobispo regularizó el empleo de limosnas destinándolas para dotes de huérfanas, creó las constituciones para la cofradía de Guada-

lupe ya existente y nombró a su primer vicario, con obligación de administrar la doctrina y con el derecho de cobrar obvenciones, poniéndolo bajo la dependencia directa de la parroquia de Santa Catalina, sujeta a la catedral. Para ese entonces, sólo competía con el Tepeyac el santuario de la Virgen de los Remedios, cuyo control estaba en manos del ayuntamiento de la capital, corporación que casi todos los años organizaba el traslado de la imagen a la capital desde su lejano santuario, en el cerro de Otoncalpulco, para pedir lluvias. La emergencia de los dos cultos estaba inserta en los marcos corporativos e institucionales que los promovieron: el Cabildo de la Catedral y el ayuntamiento español. Dichas imágenes no sólo se consideraban instrumentos de la divinidad para otorgar sus favores, sino se volvieron elementos fundamentales en la conformación del entramado simbólico que les daba cohesión e identidad, tanto a las dos corporaciones que las promovían como a la misma capital.

En 1600, en la ciudad de México ya estaban perfectamente delimitados los espacios eclesiásticos. Entonces existían nueve conventos mendicantes con sus respectivos templos. Funcionaban también tres colegios de los jesuitas, seis hospitales que dependían de distintas instancias, siete curatos —cinco de ellos, los “indígenas”, en manos de los frailes— y diez monasterios de religiosas. Era una ciudad donde la Iglesia había implantado su modelo de “policía cristiana” y después de sus conflictivos inicios se lograba cierta convivencia armónica entre los religiosos y los arzobispos.

Mientras esto sucedía en la esfera eclesiástica, el gobierno urbano también vivía profundos cambios. Con la marginación de los encomenderos, el control del ayuntamiento de la capital comenzó a recaer en el nuevo sector criollo conformado con terratenientes, interesados en tener acceso a una mano de obra asalariada, en abastecer a las ciudades de cereales y carne, y en acumular tierras destinadas a la agricultura y a la ganadería en los territorios que se abrían al concluir la guerra chichimeca en el Bajío y más al norte.

En 1574, la Corona impuso a los concejales criollos el nombramiento de un corregidor en representación del rey para te-

ner injerencia en sus asuntos internos, pero al mismo tiempo les otorgaba enormes concesiones respecto al abasto urbano de carne y cereales. A pesar de dichas concesiones, los miembros del cabildo continuaban descontentos; salvo por la compra de oficios vendibles, como los de regidores perpetuos, los criollos tenían poco acceso a los cargos oficiales destinados a los peninsulares: los más altos —virreyes y oidores—, porque eran impuestos desde Madrid, los más bajos —corregidores y alcaldes mayores—, porque los virreyes los otorgaban a su clientela. Sólo en la jerarquía eclesiástica se permitió a algunos criollos ocupar cargos episcopales, aunque siempre en las diócesis más pobres y marginales.

El ayuntamiento capitalino muy pronto debió competir con otras instancias políticas como el Consulado de Comerciantes, autorizado para funcionar desde 1592 con el fin de supervisar el movimiento de las flotas y monopolizar el comercio internacional desde la capital. En adelante esta corporación, conformada con andaluces vinculados a los mercaderes de Sevilla, participaría en la fortificación de los puertos, en su defensa frente a los ataques piratas y en la administración de los impuestos aduanales marítimos: la avería y el almojarifazgo. El cobro de la alcabala, tributación por el tráfico de mercancías vía terrestre, se había concedido a los ayuntamientos y en el siglo XVII sería uno de los temas conflictivos con la Corona y el Consulado. Aliados con los alcaldes mayores, los mercaderes promovieron la exportación de la grana cochinilla y el palo de Brasil, controlaron el comercio con las islas Filipinas —que desde 1564 se anexaron a Nueva España— y se beneficiaron con la prosperidad que comenzaban a tener los centros mineros del norte.

Al mismo tiempo que se conformaba la profusa red de intereses económicos alrededor de las actividades agropecuarias, comerciales y mineras, también se estructuraba un grupo de funcionarios encargados del gobierno central, de la administración de justicia y de la real hacienda. Dicho grupo estaba constituido por letrados que trabajaban en la Secretaría de Gobernación y Guerra, en el Tribunal de Cuentas, en la Casa de Moneda y en la Audiencia. En estos cuerpos poco a poco se

institucionalizaron las funciones que previamente realizaban individuos comisionados. Muestra de ello fue la “protectoría” de los naturales que recayó en una instancia dependiente de la Audiencia: el Juzgado General de Indios, creado en 1591. La mayoría de los cargos en esas instancias se otorgaban al principio por méritos personales, pero los apuros financieros de la Corona motivaron la venta al mejor postor de algunos puestos notariales y municipales, en la época de Felipe II. Este principio, llevado a sus extremos en la centuria siguiente, incluso a cargos de gobierno, acarreó una gran corrupción.

Cambios profundos comenzaban a verse también en las parcialidades de Tenochtitlan y Tlatelolco a partir de la década de 1570. Desde su llegada a la Nueva España, el virrey Martín Enríquez dejó de nombrar gobernadores de la elite tenochca e impulsó la consolidación de los dos cabildos indígenas de Tlatelolco y Tenochtitlan, con representatividad de nobles y macehuales prósperos de los barrios de San Sebastián y San Pablo. Esos cabildos estarían sujetos a jueces gobernadores, también indígenas y nobles, pero que venían de fuera y, por tanto, no tenían los vínculos y lazos clientelares de los anteriores. Para ocupar dicho cargo en Tlatelolco se nombró a Miguel García Oquitzin (1567-1581); en fechas indeterminadas, a Juan de Zárate —habitante de Mixtecapán— y a Jerónimo López —quien había sido también juez gobernador en Texcoco, Xaltocan y Tecamac—; y a los hermanos Gaspar y Melchor de Mendoza (1590-1599). Para San Juan Tenochtitlan, Francisco Jiménez de Tecamachalco y Antonio Valeriano de Azcapotzalco ocuparían este cargo durante las tres últimas décadas del siglo. Ambos pertenecían al linaje de Axayácatl, se habían desempeñado como jueces en varias ocasiones y tenían fuertes vínculos con los franciscanos, pues se educaron en el colegio de Tlatelolco.

Un ejemplo del apoyo que el virrey prestó a estos jueces gobernadores se dio en 1575 cuando Antonio Valeriano se presentó ante el ayuntamiento español para solicitar ayuda de cal para construir un acueducto desde Chapultepec hasta el mercado de San Juan, centro de la ciudad india de Tenochtitlan. El cabildo indígena se comprometía a poner la mano de obra y la piedra, pero el ayuntamiento se negó a colaborar pues en

fechas recientes dos proyectos para traer agua, uno desde Churubusco y otro desde Santa Fe, habían fracasado después de generar enormes gastos. En cambio, el virrey Martín Enríquez apoyó el proyecto y obligó al cabildo a sacar dinero de la sisa del vino. La sisa era un impuesto que gravaba algunos productos de importación —del verbo hebreo *sisah*, apartar, sustraer— y que, en el caso del vino, correspondía al 6.6% de su precio en el mercado. Ese impuesto lo cobraba el ayuntamiento.

A pesar de la terrible epidemia de 1576, que retrasó la obra, el acueducto se inauguró en 1582, a siete años de haberse iniciado. Entre los indios se le comenzó a llamar Acueducto de San Miguel, pues partía de una fuente con el mismo nombre en las faldas del cerro del Chapulín. Es posible que el nombre se debiera, además de la ermita dedicada al arcángel en la cumbre, a que cerca de la fuente los franciscanos construyeron otra iglesia de San Miguel más en forma entre 1557 y 1558, como lo deja ver una noticia del *Códice Aubin*.

Por otro lado, tanto Jiménez como Valeriano mostraron su apoyo a la causa de los frailes frente a las pretensiones episcopales. En un memorial de 1574, los “indios principales” de la ciudad defendían la distribución en las cuatro demarcaciones creadas por los frailes y especificaban que no era necesaria la intromisión del clero secular. Ahí, aclaraban que la política de los regulares no tenía intento de dividirlos como lo pretendían los arzobispos, y que si se permitía la intromisión de los seculares en las parcialidades se destruiría el gobierno de la república de indios. Además de perder el control sobre los naturales, los dirigentes indígenas, al igual que los franciscanos, podían argumentar lo que implicaba convertir las doctrinas de religiosos en parroquias de seculares: al estar todos mezclados, la reparación, el adorno y el servicio de los templos recaería sobre los hombros de los indios. De hecho, a pesar de la mortandad que se abatía sobre ellos a causa de las epidemias, con su fuerza de trabajo se levantaron todas las edificaciones que se construían en la capital en esas décadas.

Entonces, los cuadrantes ya no estaban habitados sólo por diversos grupos indígenas. En las parcialidades occidentales, la presencia de españoles y mestizos se había acelerado

alrededor de las fuentes de agua, de los mercados y de las calzadas. Las tiendas —arrendadas a hombres y mujeres de origen indígena, mestizo y criollo— fueron un factor decisivo para la transformación de esa zona más cercana a tierra firme.

Otro cambio que ya era notable a mediados del siglo fue la paulatina desaparición del sistema de chinampas y el desarraigo de muchos de sus habitantes originarios, pues la mayor parte de ellos se había integrado como trabajadores de las empresas españolas: huertas, tenedurías, herrerías, obrajes, el rastro de carne y las diversas actividades manufactureras gremiales o bien como artesanos zapateros, carpinteros, tejedores.

Hacia el poniente de la ciudad, la isla se había unido ya a tierra firme hasta convertirse en una península al cegarse los tajos de la vieja calzada de Tlacopan. Se hizo un terraplén continuo entre ésta y la calzada de San Francisco, área donde el virrey Velasco y Castilla mandaría crear el paseo de la Alameda, en 1592. En estos límites occidentales de la ciudad se formaba un área pantanosa en época de lluvias y de pastizales para las ovejas en las secas, junto con una cadena de huertas en manos de los españoles que llegaba hasta Tlacopan.

En cambio, los cuadrantes orientales resultaron menos atractivos para los españoles por la escasez de agua potable, de mercados y de calzadas y por su marginalidad. En ellos habitaba una población predominantemente indígena —sobre todo nahuas, otomíes y mixtecos—, aunque en el barrio de San Pablo se comenzaron a conceder solares a artesanos españoles, intérpretes de la Audiencia y clérigos. El barrio de San Sebastián se mantuvo por más tiempo como demarcación indígena y sólo comenzó a recibir a un número considerable de filipinos hasta finales del siglo XVI. En esa zona, de cara al lago de Texcoco, la ciudad seguía mostrando su rostro anfibio, pero incluso ahí la separación de dos repúblicas aparecía cada vez más ficticia con la presencia de poblaciones mestizas, africanas y asiáticas. Con todo, éstas y los españoles seguían siendo minorías frente a la mayoría hablante de náhuatl, lengua que era la predominante en la ciudad.

Tlatelolco, por su parte, era habitado casi exclusivamente por nahuas, cuya identidad se forjaba alrededor de su patrono

Santiago. Desde esas últimas décadas de la centuria, a los habitantes de Tlatelolco se les llamaba “santiagueños” y se habían vuelto famosos por su violencia durante las peleas a pedradas que sostenían, en la fiesta de la Asunción, con sus vecinos de Cuepopan, en el canal de Tezontlale; dicha acequia separaba las dos parcialidades y era conocida desde el siglo XVI como “el canal de las guerras”. Entonces la situación de Tlatelolco era difícil, habían sido vanas las promesas de restituir su mercado a sus antiguas glorias y las necesidades de agua potable se hacían más acuciantes, aunque en 1592 se dijo iban a poner en su plaza “una pila de agua y se plantaron sauces.”

La celebración del “apóstol guerrero” el 25 de julio se había convertido para entonces en su fiesta identitaria y a su culto se habrían integrado las danzas de moros y cristianos, las cuales iban siempre encabezadas por el apóstol Santiago montando su brioso caballo. Ese mismo carácter forjador de identidad comenzó a tener una imagen de Nuestra Señora de los Ángeles que se colocó, alrededor de 1597, en el templo de Santa María Cuepopan, la parcialidad vecina de Tlatelolco, al fundar los franciscanos ahí un convento. El cronista Chimalpáhin reseña ese año una procesión que se hizo desde la cabecera de San José de los Naturales con dicha imagen. Fiestas similares se realizaban en las celebraciones de los santos titulares en San Pablo Teopan (el 29 de junio) y en San Sebastián Atzacolco (el 20 de enero).

La importancia de esas fiestas para la población indígena salta a la vista en los *Anales de Juan Bautista*, documento elaborado por varios autores nativos cercanos a la capilla de San José de los Naturales, alrededor de 1565. En este testimonio son continuas las menciones a la “aparición” de la imagen del santo en su fiesta, las danzas y los cantos por parte de los indios de las distintas parcialidades, los adornos de guirnalda de flores, la procesión con banderas, la música de trompetas, chirimías y atabales y la misa con la mención del padre que la ofició. A veces también se habla del “palo volador” —ceremonia que Zumárraga años atrás veía como idolátrica—. Esporádicamente el texto consigna celebraciones españolas en las que “se aseatearon toros”. Los *Anales* aluden también a los entarimados de

madera contruidos “para la diversión” —danzas y obras de teatro—, siendo una de las obras mencionadas *Los amaneceres de la Creación*. Por otras fuentes sabemos de una representación del Juicio Final en Tlatelolco, alrededor de 1531.

Las fiestas cristológicas ocuparon un lugar primordial en esas descripciones: el Sacramento (*Corpus Christi*) celebrado con danzas y procesiones en las que los indígenas ya participaban activamente con sus andas e imágenes junto a los españoles; el Jueves Santo, famoso por el “monumento” a la Eucaristía que se ponía en la capilla de san José, decorado con grandes pinturas; y la Navidad, fiesta que en San Francisco se celebraba con tres misas a lo largo de la noche y en la que se representaba “humanamente”, es decir, con personas, el nacimiento de Cristo. Aunque no hay una descripción de la Semana Santa, por otras fuentes sabemos que para fines de la centuria ésta se celebraba con imágenes de Cristo y de la Virgen que se paseaban en andas por la ciudad acompañadas por cientos de flagelantes.

De las celebraciones marianas, los *Anales* hacen especial mención a la Asunción (15 de agosto) que se celebraba con una gran procesión que iba de San Francisco a Santa María la Redonda, por ser esta advocación la de dicha doctrina. Además, los frailes fomentaron entre los indios las fiestas de la Candelaria (2 de febrero), la Anunciación (25 de marzo), la Natividad (8 de septiembre) y la Inmaculada Concepción (8 de diciembre). Esta última era especialmente promovida por los franciscanos desde la Edad Media y una imagen suya presidía el atrio frente a su templo mayor de la capital. Las más numerosas menciones, sin embargo, se refieren a las fiestas de los santos que celebraban los franciscanos —san José, san Francisco, Santiago, san Juan Evangelista, san Sebastián, san Antonio Abad, santa María Magdalena, san Andrés y san Miguel— y que curiosamente se corresponden con algunos de los nombres con que se bautizaron los barrios indígenas administrados por esos frailes. Fuera de ellos, sólo hay mención a una fiesta española, la de san Hipólito, relacionada con la toma de Tenochtitlan el 13 de agosto, en la cual los indios no participaban.

Había, en cambio, celebraciones como la del *Corpus Christi* y la de los Santos Reyes, el 6 de enero, en la que ambos grupos

actuaban a la par. En 1564 dicha celebración fue especialmente lucida pues se conmemoraba el inicio de las actividades de los nuevos alcaldes indígenas nombrados para los cabildos de Tenochtitlan y Tlatelolco. Durante ella, señalan los *Anales*: “Se dieron estocadas los españoles y escaramucearon” y los mexicanos y tlatelolcas se enfrentaron en una batalla naval “con canoas y escudos”. El texto agrega que algunos llevaban sus insignias como “nahual de ocelote” o como “nahual de coyote”. Por otras fuentes sabemos que el Domingo de Pascua se realizaba una procesión conjunta de indios y españoles: salía de la fuente de la Mariscala hacia el norte, daba vuelta en el convento de la Concepción para dirigirse al de Santo Domingo y al de la Encarnación y doblaba finalmente al sur, con dirección a la plaza mayor para concluir en la catedral.

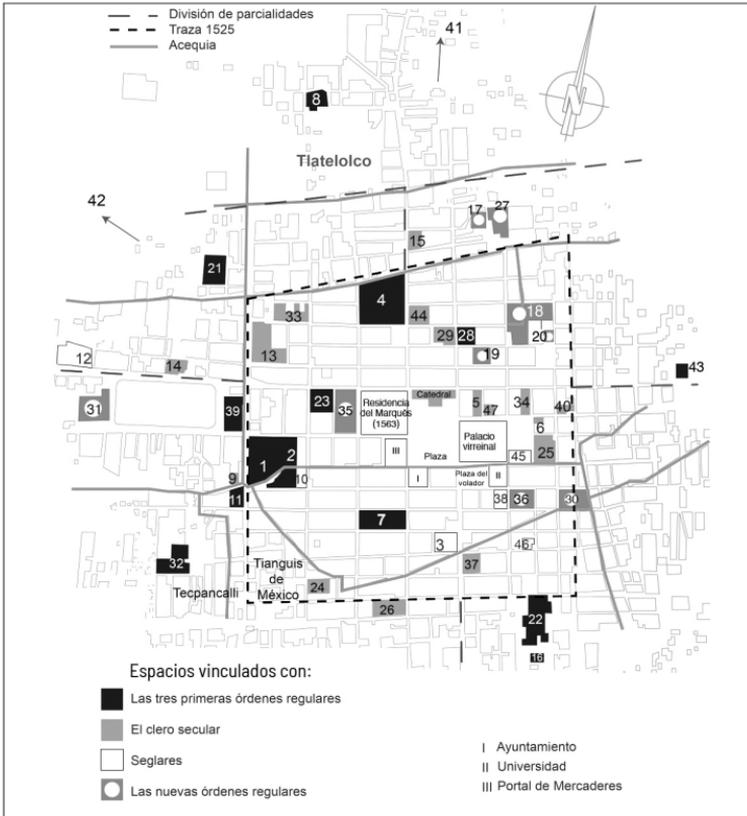
Además de las fiestas tradicionales, los *Anales* hacen mención el 7 de agosto de 1564 de una procesión con la cruz para pedir lluvias. En ella participaron el provisor de la catedral con cinco clérigos y los frailes de las tres órdenes y se inició en el atrio de Santo Domingo, donde un fraile de esa orden pidió a grandes voces misericordia a Dios. La cruz se llevó después a San Agustín, la catedral y el hospital, posiblemente el del Amor de Dios.

Tema muy relacionado con las fiestas era el de las cofradías y aquí también los *Anales* nos dan una importante información. En ellos se menciona que en la iglesia de San Francisco funcionaban cuatro y que fray Pedro de Gante les ordenó: “Los que cuidan las unidades de cien personas, después de que hayan comido se reunirán, y quien no obedezca dejaré en manos de la justicia”. Una quinta cofradía dedicada a san José se fundó en 1565, después de que se inauguró el retablo mayor de la iglesia de los naturales y en ella “todas las personas se inscribieron”.

Al igual que en San Francisco, los otros grandes templos conventuales comenzaron también a organizar hermandades para españoles, indios y mulatos que se encargaban de organizar fiestas y celebrar a sus advocaciones: la Virgen del Rosario de los dominicos, la Cinta de San Agustín, las vírgenes del Carmen y de la Merced. Varias de las ermitas fundadas en

las entradas de la ciudad, por su situación privilegiada como lugares de paso, también recibieron atención en estas últimas décadas de la centuria. Algunas de ellas fueron remodeladas gracias a algún mecenas español y con el apoyo de las poblaciones indígenas de los alrededores. Un ejemplo de ello fue la ermita de San Antonio Abad a la salida de la calzada de Iztapalapa, restaurada por el maestro de obras de la catedral —Claudio de Arciniega— y a instancias del maestrescuela del cabildo catedralicio Sancho Sánchez de Muñón, pariente del fundador. Además, el maestrescuela instauró en ella una cofradía de españoles en 1565 y, atendida por un clérigo, la adscribió como visita del sagrario de la catedral. En 1591 se hizo en esta ermita una suntuosa procesión con el Santísimo Sacramento a petición del patrono y miembro de la misma familia, Diego de Muñón. La noticia de dicha celebración quedó registrada por el cronista Domingo de San Antón Muñón Chimalpáhin quien, aún adolescente, pasó a servir en la ermita de San Antonio Abad por esas fechas y donde llegaría a fungir como capellán y tomaría el nombre de su patrono.

En esa última década de la centuria y de cara al siglo XVII, la interacción entre indígenas y españoles se configuraba a partir de la naturaleza jurídica de las repúblicas, de ahí que la yuxtaposición geográfica no resultaba tan problemática. No obstante, conforme las corporaciones se apropiaban del espacio, las relaciones entre los actores se territorializaban, con la consecuente cabida a otros procesos y problemáticas. Así, al cierre del siglo, vemos una ciudad compuesta por cuerpos sociales representados tanto en los edificios como en las fiestas y procesiones. Sea de manera perdurable o efímera, las corporaciones se hacían presentes en la disputa por un territorio que se mostraba cada vez menos anfibia y dual, al transformarse en un espacio mucho más plural y complejo.



ESTABLECIMIENTOS 1570-1600

- | | | |
|---|---|--|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. San Francisco 2. San José de los Naturales 3. Hospital de la Concepción y Jesús de Nazareno 4. Santo Domingo 5. Casa episcopal 6. Hospital del Amor de Dios 7. San Agustín 8. Colegio de Santiago Tlatelolco 9. Orfanato de San Juan de Letrán 10. Colegio de la Caridad de Nuestra Señora 11. Hospital Real de Indios 12. Hospital de San Hipólito 13. Convento de la Concepción 14. Parroquia de la Santa Veracruz 15. Parroquia de Santa Catarina 16. Parroquia / visita San Pablo | <ol style="list-style-type: none"> 17. Coadjutoria de San Sebastián 18. Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo 19. Colegio San Bernardo / San Miguel / San Ildefonso 20. San Gregorio 21. Doctrina Santa María la Redonda / Convento franciscano 22. Colegio de San Pablo / Convento agustino 23. Convento de Santa Clara 24. Convento de Regina Coeli 25. Convento de Jesús María 26. Convento de San Jerónimo 27. Convento de El Carmen 28. Convento de Santa Catalina de Sena 29. Convento de la Encarnación 30. Convento de La Merced 31. Convento de San Diego | <ol style="list-style-type: none"> 32. Convento de San Juan de la Penitencia 33. Convento de San Lorenzo 34. Convento de Santa Inés y Santiago 35. La Profesa 36. Colegio de San Ramón Nonato 37. Convento de Santa Mónica 38. Recogimiento Jesús de la Penitencia 39. Convento de Santa Isabel 40. Santísima Trinidad 41. Santuario de la Virgen de Guadalupe 42. Santuario de la Virgen de los Remedios 43. Hospital de San Lázaro 44. Tribunal del Santo Oficio 45. Colegio de Santos 46. Casa de Mancebía 47. Imprenta |
|---|---|--|

México Tenochtitlan 1570-1600